

Resolución del 12 de diciembre de 2025, del Vicerrector de Cultura, Deporte y Compromiso Social, por la que se hace pública la resolución definitiva de concesión de la convocatoria de ayudas UCLM para la colaboración con clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha, año 2025-2026. BDNS (Identif.): 857152

Mediante resolución del 16 de septiembre de 2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, se establecieron las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas UCLM para la colaboración con clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha, año 2025.

Mediante resolución del 27 de noviembre de 2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, quedó nombrada la comisión de selección la cual ha elevado la propuesta de resolución provisional de concesión.

Finalizado el plazo de alegaciones y realizando las comprobaciones oportunas, la comisión de selección eleva la propuesta de resolución definitiva de concesión.

Vista la propuesta elevada por la comisión de selección,

RESUELVO:

Primero

Hacer pública, en el Anexo I de la presente resolución, la relación de concesión incluyendo, para cada una de las solicitudes admitidas, la puntuación obtenida, el importe asignado y el anticipo a cuenta de la liquidación final por el 70% del crédito. De igual modo, en el mismo anexo, se indican también las solicitudes excluidas y su causa.

Segundo

Según lo indicado el apartado a) del punto 4 de la base novena de la convocatoria, para el cálculo de los puntos correspondientes a dicho criterio (hasta 650 puntos por el importe final obtenido en la resolución de la convocatoria realizada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de apoyo a clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha), se ha utilizado como referencia la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones de apoyo a Clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha para la temporada 2024-2025, al ser la última resolución o resolución provisional publicada en el momento de la evaluación de las solicitudes admitidas.

ID. DOCUMENTO	9MfpbCvBdM		Página: 1 / 6
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		12-12-2025 12:48:53	
 9MfpbCvBdM			

Tercero

Según lo establecido en el punto 8 de la base novena, posteriormente a esta resolución se publicará la resolución por la que se regularizarán los anticipos e importes definitivos de las ayudas, ejecutando el 30% restante del crédito. Esta resolución tendrá por objeto actualizar los importes finales concedidos a cada beneficiario tras la actualización de las puntuaciones correspondientes al criterio de valoración de la letra a), apartado cuarto de la base novena (hasta 650 puntos por el importe final obtenido en la resolución de la convocatoria realizada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de apoyo a clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha) utilizando su correspondiente resolución de concesión. De igual modo, también tendrá por objeto actualizar los importes por posibles desistimientos o exclusiones debidas a la propia instrucción de la ayuda.

Se establece la publicación como medio de notificación, realizado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la ley 39/2015 de 1 de octubre. Todos los actos de instrucción y resoluciones se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha, <https://www.sede.uclm.es/web/quest/tablon-de-anuncios>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, contra dicha resolución de concesión, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución de concesión, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Cuenca, a 12 de diciembre de 2025,

EL RECTOR
 P.D. (Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
 El Vicerrector de Cultura, Deporte y Compromiso Social
 CÉSAR SÁNCHEZ MELÉNDEZ

ID. DOCUMENTO	9MfpbCvBdM		Página: 2 / 6
FIRMADO POR	SANCHEZ MELENDEZ CESAR		FECHA FIRMA
			12-12-2025 12:48:53
 9MfpbCvBdM			


ANEXO I.

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS, PUNTOS OBTENIDOS, IMPORTES ASIGNADOS, Y ANTICIPO A CUENTA (70 %)

NIF	NOMBRE CLUB/S.A	TOTAL PUNTOS	IMPORTE	Anticipo 70%
A02008613	Albacete Balompié SAD	447,25	7.054,38 €	4.938,07 €
G02113447	C.D. Albacete Futbol Sala	246,73	3.891,62 €	2.724,13 €
G02118404	Club Atletismo Albacete-Diputación	349,12	5.506,63 €	3.854,64 €
G02134369	C.D. Club Triatlón de Albacete	228,29	3.600,71 €	2.520,50 €
G02142602	Club Deportivo BSR Amiab	366,20	5.775,97 €	4.043,18 €
G02153369	Club Albacete Tenis de Mesa	121,55	1.917,17 €	1.342,02 €
G02167161	Club Baloncesto de Villarrobledo	183,17	2.889,16 €	2.022,41 €
G02196822	Asociación Deportiva Voleibol Albacete (ADEVA)	145,87	2.300,83 €	1.610,58 €
G02231009	Club Baloncesto Albacete Femenino	240,17	3.788,12 €	2.651,68 €
G02256725	Club de Futbol Femenino Albacete (CFF Albacete)	124,67	1.966,44 €	1.376,51 €
G02281319	Tobarra Club Baloncesto	172,24	2.716,66 €	1.901,66 €
G02361780	Club Badminton Albacete	142,94	2.254,52 €	1.578,16 €
G02371334	Sala de Armas de Albacete	75,47	1.190,30 €	833,21 €
G02532711	Club Deportivo Albacete Basket	244,98	3.864,01 €	2.704,81 €
G02565141	C.D. Desarrollo Autismo Albacete	135,50	2.137,19 €	1.496,03 €
G02578755	Baloncesto C.P. La Roda	224,62	3.542,92 €	2.480,04 €
G02595312	Club Deportivo Alba Fundacion Femenino	212,37	3.349,60 €	2.344,72 €
G05472139	Bazu Baloncesto Azudense	147,26	2.322,71 €	1.625,90 €
G13043716	C.D. ADV Miguelturra	274,39	4.327,80 €	3.029,46 €
G13123294	Unión Deportiva Socuéllamos	113,98	1.797,81 €	1.258,47 €
G13218300	C.D. Tenis de Mesa Ciudad Real	111,34	1.756,13 €	1.229,29 €
G13229208	C.D. Basket Cervantes	264,88	4.177,87 €	2.924,51 €
G13267729	CD . CB. Daimiel	132,19	2.084,96 €	1.459,47 €
G13322425	C.D. Balonmano Bolaños	491,61	7.753,95 €	5.427,77 €

ID. DOCUMENTO	9MfPbCvBdM		Página: 3 / 6
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		12-12-2025 12:48:53	
 9MfPbCvBdM			

NIF	NOMBRE CLUB/S.A	TOTAL PUNTOS	IMPORTE	Anticipo 70%
G13327630	C.D. Salesianos Puertollano	254,83	4.019,35 €	2.813,55 €
G13357629	Club Natación Alarcos Ciudad Real	145,95	2.301,97 €	1.611,38 €
G13357751	Futbol Femenino La Solana	222,14	3.503,73 €	2.452,61 €
G13368527	Futbol Sala Ciudad del Vino	565,45	8.918,74 €	6.243,12 €
G13435540	Club Esgrima Ciudad Real	115,36	1.819,56 €	1.273,69 €
G13495742	C.D. BSR Puertollano	300,75	4.743,65 €	3.320,55 €
G13507793	C.D. Almagro Futbol Sala Femenino	217,01	3.422,87 €	2.396,01 €
G13517677	Balonmano Pozuelo de Calatrava	554,54	8.746,55 €	6.122,58 €
G13531553	C.D. Espadas de Calatrava	117,09	1.846,85 €	1.292,80 €
G13542477	Balonmano Caserío Ciudad Real	636,88	10.045,32 €	7.031,72 €
G13544739	C.D.B. Club Tenis de Mesa Alcázar	122,61	1.933,85 €	1.353,70 €
G13559554	C.D.B. Kayak Club Valdepeñas	158,52	2.500,22 €	1.750,15 €
G13571690	Club Deportivo Voleibol Socuéllamos	435,55	6.869,86 €	4.808,90 €
G13618780	Club Deportivo Vive Tomelloso	87,13	1.374,21 €	961,95 €
G16008542	Unión Balompédica Conquense	289,83	4.571,46 €	3.200,02 €
G16126237	Club Piragüismo Cuenca	134,12	2.115,45 €	1.480,81 €
G16143968	Club Deportivo Hervás Voleibol Cuenca	61,23	965,78 €	676,05 €
G16172801	C.D. " Balonmano Ciudad Encantada"	786,12	12.399,29 €	8.679,50 €
G16173924	Club Deportivo Quintanar del Rey	170,79	2.693,75 €	1.885,63 €
G16273658	C.D. Basquet Quintanar del Rey	171,73	2.708,61 €	1.896,03 €
G16286486	C.D. Tenis de Mesa Tarancón	147,87	2.332,29 €	1.632,60 €
G16347007	C.D. Futbol Sala VivoCuenca	125,12	1.973,55 €	1.381,49 €
G19167949	Club Atletismo Unión Guadalajara	162,77	2.567,32 €	1.797,12 €
G19196393	C.D. Dinamo Guadalajara	141,91	2.238,28 €	1.566,80 €
G19197243	C.D. Chiloeches	175,15	2.762,66 €	1.933,86 €
G19247717	A.D. Ciudad de Guadalajara	819,34	12.923,26 €	9.046,28 €
G19277391	Stings Guadalajara American Football	144,65	2.281,58 €	1.597,11 €
G19281377	C.D. Guadalajara Basket	276,03	4.353,81 €	3.047,67 €

ID. DOCUMENTO	9MfPbCvBdM		Página: 4 / 6
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		12-12-2025 12:48:53	
 9MfPbCvBdM			

NIF	NOMBRE CLUB/S.A	TOTAL PUNTOS	IMPORTE	Anticipo 70%
G19317841	Unión Deportiva Azuqueca Fútbol Sala	126,43	1.994,13 €	1.395,89 €
G45066479	Club Deportivo Esgrima Toledo	104,01	1.640,52 €	1.148,36 €
G45201480	C.D. Baloncesto Polígono	241,22	3.804,71 €	2.663,30 €
G45247848	Down Toledo	122,93	1.938,97 €	1.357,28 €
G45261724	Piragüismo Talavera Talak	134,09	2.115,01 €	1.480,51 €
G45265857	C.D. CEI Toledo	230,23	3.631,29 €	2.541,90 €
G45270832	Club Gimnasia Rítmica Venus	137,59	2.170,11 €	1.519,08 €
G45292414	Natación Aqüis (EC Ciudad Talavera)	162,54	2.563,69 €	1.794,58 €
G45486826	C.D. Tenis de Mesa Toledo	57,70	910,03 €	637,02 €
G45528346	C.D. Tenis de Mesa Talavera	144,78	2.283,53 €	1.598,47 €
G45634953	C.D. Kidokan	159,91	2.522,16 €	1.765,51 €
G45673290	CD Quijote Rugby Club	183,13	2.888,41 €	2.021,89 €
G45733532	A.D. Bargas	181,73	2.866,36 €	2.006,45 €
G45766300	C.D. Balonmano Ciudad Imperial	264,58	4.173,08 €	2.921,16 €
G45794989	Club Deportivo Rítmico Ros	91,89	1.449,39 €	1.014,57 €
G45801768	C.D. Fútbol Sala Talavera	165,41	2.608,88 €	1.826,22 €
G45840535	CD CB Talavera Basket	175,60	2.769,65 €	1.938,76 €
G45865524	C.D. Toletum-Kayak	135,48	2.136,94 €	1.495,86 €
V02428720	Escuelas Baloncesto Albacete	293,66	4.631,86 €	3.242,30 €

ID. DOCUMENTO	9MfPbCvBdM		Página: 5 / 6
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		12-12-2025 12:48:53	
 9MfPbCvBdM			

SOLICITUDES EXCLUIDAS

NIF	NOMBRE CLUB/SAD	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
A19005008	Club Deportivo Guadalajara S.A.D.	No subsanar documentación en el plazo establecido
G02237402	Club Palas E.C.	No aportar certificado hacienda autonómica de la JCCM ni declaraciones responsables.
G02327724	Club Deportivo San Gines	No aportar certificado seguridad social o informe de inexistencia de inscripción como empresario.
G02503688	Club Waterpolo Albacete	No cumplir la base segunda punto 1 de la convocatoria.
G13457387	Club Deportivo El Plafón	No subsanar documentación en el plazo establecido
G13501226	C.D. Manchego Ciudad Real	No subsanar documentación en el plazo establecido
G13541461	CDE Moral Futbol Sala	No subsanar documentación en el plazo establecido
G13577051	C.D. F.S Santa Cruz	No aportar certificado de la agencia tributaria, seguridad social y hacienda autonómica de la JCCM.
G16733149	C.D. ISport Albacete	No cumplir la base segunda punto 1 de la convocatoria.
G22914626	Sporting Albacete, C.F.	No subsanar documentación en el plazo establecido
G45907037	C.D. Fundacion CD Toledo	No aportar certificado de la agencia tributaria, ni hacienda autonómica de la JCCM.

ID. DOCUMENTO	9MfpbCvBdM		Página: 6 / 6
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		12-12-2025 12:48:53	
 9MfpbCvBdM			